

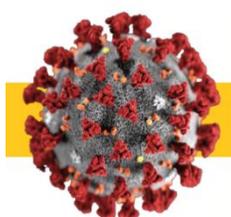
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL**  
**ESTUDIANTE**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR**

**PROCEDIMIENTO ALTERNO DE REPOSICIÓN Y**  
**REFRENDO DE CREDENCIAL**  
**SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020**



Dirección de Control Escolar

Mtra. Elizabeth Ojeda Castillo  
Lic. Azucena Ángeles Guzmán Díaz



COVID-19 | Secretaría de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR  
UNIDAD DE ADMISIÓN E INGRESO

## REPOSICIÓN Y REFRENDO DE CREDENCIAL SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

### OBJETIVO

Reponer y refrendar credencial a los estudiantes reinscritos en el periodo escolar que corresponde de las escuelas y facultades de todos los niveles educativos de la UNACAR.

### ALCANCE

Aplica a los estudiantes reinscritos en el período escolar vigente de la UNACAR.

### POLÍTICAS

1. La reposición de credencial solamente se entrega al interesado o en caso de que los estudiantes sean menor de edad, el trámite lo puede realizar su tutor legal con una copia de identificación oficial.
2. El refrendo del ciclo escolar vigente septiembre-diciembre de 2020 se emitirá de manera digital a través del Portal del Estudiante.
3. Se refrendan y/o se reponen credenciales únicamente a los estudiantes que estén activos o se encuentren realizando Servicio Social o Prácticas Profesionales, presentando una copia de reporte del servicio social o aceptación de la empresa en dado caso de las prácticas profesionales.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### REPOSICIÓN DE CREDENCIAL

No.	Responsable	Actividad
1	Estudiante	Solicita a través de correo electrónico <a href="mailto:mmay@delfin.unacar.mx">mmay@delfin.unacar.mx</a> la reposición de la credencial anexando horario aprobado y recibo de pago que emite tesorería.  <b>Nota:</b> Para los estudiantes que estén realizando <b>Servicio Social</b> deberán presentar escaneado en PDF el reporte del servicio social vigente y para quienes estén realizado <b>Prácticas Profesionales</b> deberán presentar escaneado en PDF el oficio de la aceptación de la empresa donde presta el servicio, al correo electrónico antes mencionado.
2	Responsable de Fotocredencialización	Valida en el Sistema Universitario de Control Escolar (SUCE+) el estatus de estudiante ordinario regular y si tiene cursos activos en el ciclo actual.  No se hace reposiciones de credencial a los estudiantes que no tengan los requisitos antes mencionados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN  
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR  
UNIDAD DE ADMISIÓN E INGRESO

3		Una vez verificado los datos, si todo es procedente y cumple con lo anterior estipulado, se emite la reposición de la credencial, se marca con la pinza de resello el período escolar actual.  Se envía un correo electrónico al estudiante indicándole del día y hora agendado para su entrega de credencial.
4	Estudiante	Recibe credencial.

REFRENDO DE CREDENCIALES

No.	Responsable	Actividad
	Dirección de Servicios al Estudiante y Director de Control Escolar	Con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de la emisión de refrendos a través del Portal del Estudiante.
	Estudiante	Ingresa a través del Portal del Estudiante para poder emitir su refrendo digital.  <b>Nota:</b> Deberán enviar a través de un correo electrónico a <a href="mailto:mmay@delfin.unacar.mx">mmay@delfin.unacar.mx</a> Para los estudiantes que estén realizando <b>Servicio Social</b> escaneada en PDF, <i>el reporte del servicio social</i> y de la misma manera para quienes estén realizado <b>Prácticas Profesionales</b> , enviar escaneada en PDF, <i>el oficio de la aceptación de la empresa donde presta el servicio</i> .
	Responsable de Fotocredencialización	Seguimiento de los refrendos emitidos. <b>RELACIÓN DE REFRENDO DE CREDENCIALES. (FO-DGSE-CE-13)</b> con apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación se solicita el reporte estadístico que los estudiantes que hicieron uso del refrendo digital.  <b>Nota:</b> Únicamente para casos de estudiantes que se encuentren realizando <b>Servicio Social o Prácticas Profesionales</b> , recibe los requisitos anteriormente expuestos a través de correo electrónico de los estudiantes interesados en el servicio. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se valida en el Sistema Universitario de Control Escolar (SUCE+) el estatus de estudiante.</li><li>• Se les agenda día y hora con su credencial para su refrendo, siempre y cuando cumpla con los estipulado anteriormente. (el trámite es personal)</li></ul>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR**  
**UNIDAD DE ADMISIÓN E INGRESO**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de los estudiantes que se encuentren realizando Servicio Social o Prácticas Profesionales se les refrenda con la pinza de resello el período escolar actual.</li></ul>
	Estudiante	Recibe su vale de refrendo digital, generado en el Portal del Estudiante.  Estudiantes de Servicio Social y Prácticas Profesionales se le refrenda su credencial del período vigente.